Asunción, 13 de noviembre de 2019

NOTA D.U.O.C. Nº 532 /2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al llamado a Licitación Pública Nacional (SBE) N° 13/2019 para la **"Ampliación, Actualización y Mantenimiento del Sistema de Información Policial (SIP) – Ad Referéndum – Plurianual" ID: 360.414**, a fin de remitir justificación relacionada a la adquisición de equipos de posible producción nacional en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1061/2014, específicamente del **Ítem N° 2 – Estación de Trabajo** (Computadora Tipo 3 Personal) correspondiente al **Lote 2**, considerando que la modalidad de adjudicación establecida es por Lote.

En ese sentido, se menciona lo siguiente:

En el presente proceso de contratación, se ha establecido la modalidad de adjudicación **por Lote**, atendiendo a la naturaleza del llamado que contempla la provisión de una solución y garantía por cada Lote solicitado, específicamente en el Lote 2 Renovación, Integración y Nuevas Funcionalidades del Sistema Policial (SIP) no se encuentra limitada solamente a la provisión de software y hardware y demás bienes y servicios conexos, más bien, lo requerido es que el oferente adjudicado garantice la integración y mejoras del sistema de información policial, asegurando de esta forma las nuevas funcionalidades del SIP establecidos en este Lote, como único responsable, considerando que la garantía debe sostenerse dentro del proyecto actual de mejora y actualización.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera,
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones